



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, miércoles siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Aumento Cuota Alimentaria
Demandante:	Dayana Alejandra Tovar Bernal
Niño:	J.B.T.
Demandado:	Walter Fabián Bustos Useche
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00070-00
Asunto:	Informa actora y ordena oficiar

Radicada la solicitud de la parte actora de fecha mayo 24 de 2023 (*f.67C1*), se informa que las situaciones de discusión relacional del ejercicio parental del progenitor o los posibles escenarios de amenaza o vulneración de derechos del menor de edad, deben ser puestos en conocimiento de la autoridad administrativa competente, que en este municipio es la Comisaria de Familia de La Palma – Cundinamarca; no obstante, en atención al interés superior del niño se ordena oficiar a la citada entidad para que conozca las afirmaciones realizadas y adelante lo que estime pertinente para la atención de la familia. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, _____
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____
Secretario: <i>William Sebastian Muñoz Rojas</i> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4e07f52bea2dc065c33c6d31f3940c8aa5e77d6ed132ed11b7db813288c7069**

Documento generado en 07/06/2023 10:02:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>